

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

## **Las transformaciones de la familia: del amor romántico a otras formas de vínculo amoroso**

*The transformations of the family: from romantic love to other forms of love bond*

*As transformações da família: do amor romântico a outras formas de vínculo amoroso*

Néstor Raúl Márquez Rojas<sup>1</sup>

Recibido: 15.10.2019 - Arbitrado: 22.11.2019 - Aprobado: 25.11.2019

### **Resumen**

Para el sociólogo Donati (2003) la familia moderna adquiere diferentes definiciones semánticas según la situación social y la perspectiva desde la cual se observe, por ello, el autor entiende que la institución familiar, en cuanto tipo particular de praxis social, posee una sustancia propia que, en el fondo, consiste en que es una relación social plena; es decir, un hecho social total, fundado en la plena reciprocidad entre los géneros y generaciones e identificado por el código simbólico del amor. De otro lado, el sociólogo Giddens (1992), insiste en que la vida familiar ya no está cimentada sobre las prerrogativas del amor romántico y propone una nueva versión del vínculo afectivo, denominado “amor confluyente”, esta manera de relacionarse deja entrever una relación amorosa más simétrica, creando así un modelo de familia más democrática. Con el amor confluyente se presenta una “transformación de la intimidad” y aparece lo que él autor denomina una “relación pura”, aquella alejada de ideales románticos, la relación amorosa existe tan solo por las recompensas que pueda proporcionar ella misma, alejándose así de criterios y presiones externas.

**Palabras clave:** Familia, vínculo amoroso, amor romántico, amor líquido, amor confluyente.

---

<sup>1</sup> Psicólogo, Universidad de San Buenaventura; Magister en Psicoanálisis, Universidad de Antioqui; Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Profesor de tiempo completo, Facultad de psicología, Institución Universitaria de Envigado, nrmarquez@correo.iue.edu.co

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

**Abstract**

For the sociologist Donati (2003), the modern family acquires different semantic definitions according to the social situation and the perspective from which it is observed, so the author understands that the family institution, as a particular type of social praxis, has its own substance that, basically consists in that it is a full social relationship; that means it is, a total social fact, founded on full reciprocity between genders and generations and identified by the symbolic love code. On the other hand, the sociologist Giddens (1992), insists that family life is no longer grounded on the prerogatives of romantic love and proposes a new version of the affective bond, called “confluent love”, this way of relating suggest a relationship more symmetrical love, thus creating a more democratic family model. With confluent love there is a “transformation of intimacy” and what the author calls a “pure relationship” appears, that from romantic ideals, the love relationship exists only for the rewards that it can provide itself, thus moving away from external criteria and pressures.

**Keywords:** Family, love bond, romantic love, liquid love, love confluent.

**Resumo**

Para o sociólogo Donati (2003), a família moderna adquire definições semânticas diferentes de acordo à situação social e as perspectivas desde as quais é observada, de maneira que o autor entende que a instituição familiar, como um tipo particular de práxis social, tem a sua própria substância que, basicamente, consiste em que é uma relação social plena; isto é, um fato social total, fundado na plena reciprocidade entre os géneros e gerações e identificado pelo código simbólico do amor. Por outro lado, o sociólogo Giddens (1992), insiste em que a vida familiar já não está cimentada sobre as prerrogativas do amor romântico e propõe uma nova versão do vínculo afetivo, denominado “amor confluyente”, essa maneira de se relacionar deixa entrever uma relação amorosa mais simétrica, criando assim um modelo de família mais democrático. Com o amor confluyente presenta-se uma “transformação da intimidade” e aparece o que o autor denomina uma “relação pura”, aquela afastada dos ideais românticos, a relação amorosa existe somente pelas recompensas que possa proporcionar ela mesma, se afastando assim de critérios e pressões externas.

**Palavras-chave:** família, vínculo amoroso, amor romântico, amor líquido, amor confluyente.

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

## **Introducción**

Las transformaciones de la institución familiar se suelen abordar desde distintos referentes epistemológicos, disciplinas como la historia, la demografía histórica, la sociología, la antropología social y cultural brindan importantes aportes para una comprensión de los cambios acontecidos en la familia moderna. Abordar integralmente en un pequeño ensayo todos los elementos teóricos de tan variadas disciplinas sería una tarea compleja, por ello, el presente artículo de reflexión teórica centrará su atención en la sociología de la familia y tiene como objetivo primordial articular los ejes del amor romántico y del matrimonio, como puntos nodales en la configuración de nuevas modalidades de vínculo amoroso y su importante papel en la metamorfosis de la familia moderna. De otro lado, se propone señalar el indiscutible papel que ha jugado la burguesía como sujeto histórico en la invención del amor romántico y su importante papel en las configuraciones de las nuevas subjetividades y en las configuraciones de las dinámicas familiares de los dos últimos siglos.

Los aportes de sociólogos contemporáneos son trascendentales para una comprensión de las mencionadas transformaciones, así, para Giddens (2003), la pareja conyugal vino al centro de la vida familiar al menguar el papel económico de la familia –como unidad de producción y de consumo-, y convertirse el amor junto con la atracción sexual, en la base de los lazos matrimoniales. En esta misma línea de análisis encontramos al historiador Stone (1990), quien aduce en su reflexión teórica sobre las transformaciones del matrimonio inglés, que la familia que conocemos hoy como nuclear de vida “domestica cerrada”, caracterizada por fuertes prerrogativas de vínculo amoroso entre los cónyuges, y fuertes lazos afectivos entre padres e hijos, es tan solo una invención moderna. Antes de la invención de esta forma de vínculo amoroso –el amor romántico-, para hacer familia no eran indispensables los lazos afectivos, la familia antigua, de fuerte nexo patriarcal prescindía de tales lazos amorosos. Por ello, en las familias tradicionales europeas anteriores a la emergencia del amor romántico, el matrimonio se pensaba como un “estado natural”, mientras que hoy es una cuestión de elección personal y se podría incluso decir, que el amor y el vínculo matrimonial modernos aparecen como una “construcción social”, que va a depender en gran parte de condiciones

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

económicas, e incluso políticas. Hoy el amor ya no invoca la noción de permanencia y eterna duración y los componentes románticos ya no están totalmente unidos al matrimonio.

Para Bauman (2005), quien se encuentra en la misma dirección de Giddens, el vínculo amoroso y la institución familiar viven una transformación sin igual en occidente, el autor argumenta que las relaciones de pareja y las vicisitudes relacionadas con el vínculo afectivo se explican a partir del concepto de “amor líquido”, y describe este nuevo tipo de lazo amoroso como demasiado frágil, caracterizado por sentimientos de inseguridad y conflictos derivados de esa fragilidad en una sociedad cada vez más líquida. La metáfora de lo líquido ha calado fuertemente al interior de las ciencias sociales y como signo de una época deja entrever movimientos, desarraigos e incertidumbres, que recuerdan la máxima expresión donde “todo lo sólido” se evapora en el aire anunciada tiempo atrás por sociólogos como Marx (2013) y Engels (2008).

Los planteamientos de Giddens como los de Bauman señalan que la relación de pareja contemporánea no es más que una coalición de “intereses confluentes”, en donde los miembros van y vienen, pero estas coaliciones amorosas tienden a ser flotantes, flexibles, frágiles, nada sólidas. Por ello, a la vez que las nuevas concepciones sobre las relaciones entre géneros se extienden por el cuerpo social, la persistencia de las nuevas formas genera todo tipo de conflictos, tanto en el hombre como en la mujer, en la pareja y en las relaciones familiares, e incluso en la intimidad (Beck y Beck-Gernsheim, 2001).

Es importante señalar, que sí bien el discurso de la sociología no hace alusión desde su fuero epistemológico, a términos como: “malestar” social, o “malestares” contemporáneos; sí realiza una comprensión de la metamorfosis de la familia a partir de apelativos como crisis familiar, fragilidad de los vínculos amorosos, sociedad del riesgo, sociedad y amor líquido, entre otros. Significantes a través de los cuales se puede comprender e interpretar la irreversible transformación de la familia moderna. El presente trabajo se articula a través de la elaboración de cuatro tesis fundamentales, que dan cuenta de las transformaciones de la familia y sus nexos con el matrimonio y el amor romántico.

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

### **Metodología**

Para la realización del presente artículo se utilizó un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo y método bibliográfico, el cual tiene por objetivo, según Alfonso (1995), indagar, recolectar, organizar, analizar e interpretar información correspondiente a una determinada temática. Este tipo de trabajo se articula dentro de las técnicas de investigación documental, las cuales se refieren por lo general a las fuentes de información utilizadas en la investigación y se les denomina como “Unidades Conservatorias de Información”, y se trata de documentos, bibliografías, publicaciones, estados del arte, estados de conocimiento, tesis, bases de datos, fuentes electrónicas situadas en la red Web, etc., cuya función es la de almacenar o contener información. Estas técnicas de investigación documental se aplican a algunos tipos de documentos, - generalmente a textos como: libros, artículos de revistas y reportes de entrevistas, entre otros- (Rojas Crotte, 2011: 281).

Para la redacción del presente artículo se seleccionaron las fuentes bibliográficas de aquellos autores del campo de las ciencias sociales, como sociólogos e historiadores de la familia más representativos en el pensamiento occidental de los últimos años. Así mismo, se tomaron como fuentes complementarias los artículos de revistas indexadas en las bases de datos de Redalcy, Dialnet, Scielo, entre otros. Para la elaboración final del texto se empleó la técnica de análisis intra e intertextual. La lectura intratextual es un primer tipo de lectura que aspira a investigar un texto, para intentar establecer solo desde el mismo texto, lo que este dice. En tanto que, la lectura intertextual, comprende el segundo tiempo de la lectura, en el cual se pretende cotejar y someter a discusión unidades de análisis (párrafos, conceptos, enunciados, etc.) de dos o más textos, de uno o varios autores (Pérez, 1998: 239).

Como criterio de selección de los respectivos trabajos, se tuvo en consideración el “criterio de pertinencia”, esto es, que las fuentes consultadas deben estar acorde con el objeto de investigación y con sus respectivos objetivos, en tanto que estos aportan conocimientos, enfoques, teorías, conceptos y experiencias significativas para fundamentar la realización del artículo en cuestión. De otro lado, se tomó en consideración el “criterio de actualidad”, el que, a su vez, implica que las fuentes consultadas deben ser lo suficientemente actuales como para asegurar que reflejen los últimos desarrollos de la materia o disciplina objeto de

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

tratamiento. Por último, se tuvieron en consideración los aspectos éticos relacionados con los derechos de autor y las respectivas normas de citación exigidas por la APA (2006).

### **Desarrollo del tema**

*Primera tesis: “La burguesía sujeto histórico en la invención del amor romántico y de la familia nuclear-conyugal”*

Tanto en el Antiguo como en el Nuevo régimen, el matrimonio se ha convertido en la historia del Occidente Moderno en la célula básica sobre la que se sostiene la sociedad, manteniendo unas estructuras que aseguran el orden y el buen funcionamiento del entramado social: así, se ha garantizado la reproducción biológica y social de los individuos, permitiendo la legitimidad de la madre y los hijos, asegurando de igual manera la legitimidad del linaje y la transmisión patrimonial; pero al mismo tiempo, en el espacio del matrimonio se podía advertir que el sentimiento amoroso no era el sostén de la estructura familiar, en otras palabras, la institución familiar se mantenía independientemente de los vínculos amorosos entre los cónyuges. Es con el advenimiento del “amor romántico”, que el matrimonio se convierte en una verdadera demostración de afecto y produce una metamorfosis sin precedentes en la familia occidental (Stone, 1990).

Así, en los dos últimos siglos el amor ha jugado un papel central en Occidente en la configuración del individuo moderno, mediante la delimitación entre lo externo y lo interno y el afianzamiento de la conciencia individual. Por ello, evocando a Durkheim (1975), los antiguos lazos comunitarios se diluyen y la familia -centrada en la pareja conyugal- se convierte en un espacio de responsabilidad y valores cargado de sentimientos, colocando la pasión amorosa en el centro de la reproducción del sistema social, para lo que era necesario una cierta domesticación de la sexualidad. Esta nueva forma de familia será catalogada en el nuevo régimen como familia central o nuclear de “vida doméstica cerrada”, totalmente opuesta a la familia nuclear de “linaje abierto” (Stone, 1990).

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

Ahora bien, cada cultura, cada momento histórico tiene una forma particular de comprender, de vivir y de expresar los vínculos amorosos. Por ello, es importante articular una pregunta central, ¿Quién fue el sujeto histórico capaz de vincular amor romántico, matrimonio y familia en el contexto del Occidente moderno? No hay duda de que cada época deja entrever formas específicas de lazo social y de vínculo amoroso, las cuales van adaptándose a circunstancias socio-históricas muy particulares. La conexión entre amor romántico y matrimonio se inventa en la época moderna en el interior de los hogares burgueses gracias a una nueva forma de entender la vida, el amor, la familia y las relaciones entre sus miembros; en resumen, es gracias a la ideología liberal burguesa que nace la familia conyugal, el espejo del orden social, el microcosmos perfecto para mantener el orden social burgués. Este amor romántico ligado a la familia conyugal pasa a convertirse en una de las formas culturales más difundidas por la retórica “discursiva oficial”, hasta acabar configurando una identidad propia, que mantiene diferencias muy marcadas con otras formas de familia. Pero en esencia, ¿qué inventa este amor burgués? En palabras de Stone (1990), la novedad es que la conexión amor romántico y matrimonio mantienen un carácter de indisolubles para la perpetuación y reproducción de un tipo de familia, la burguesa. De ahí que esta conexión amor romántico-matrimonio estén ligados a la burguesía como sujeto histórico que supo llevar a cabo esta conexión como ideal en el Occidente Moderno.

Una de las funciones sociales del matrimonio es la asignación de un lugar, adquisición de una posición dentro de un contexto social específico. De allí que, San Pablo en una de sus epístolas insista en que es “mejor casarse que arder”. Esto implica en el matrimonio el control sobre los cuerpos. En la ética cristiana separar lo que Dios ha unido se considera un pecado. Por ello, en el Antiguo Régimen, las mujeres no debían estar solas y tenían tres destinos posibles: el padre, el marido o Dios. En las sociedades patriarcales de Europa se les asignaban esos tres destinos, citados por Freud, Kinder, Kirsche, Kusche (niños, iglesia, cocina). Estos tres destinos conminaban a las mujeres a roles inamovibles en el contexto de la sociedad burguesa (Fleischer, 2003: 123).

De otro lado, para Lagarde (2005), el amor burgués invento a las madres-esposas, (...) mujeres especializadas en ser madres y en ser esposas, mujer cuyo sentido en la vida es

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

encontrar un buen hombre, (...) para hacer vida con él, para tener hijos con él, y para hacer una familia con él. Son tres los mandatos que el mundo burgués espera de las madres-esposas: “ligarte sexual y afectivamente con un hombre, realizar la maternidad y fundar una familia. En la modernidad las madres-esposas ya realizan también otras cosas, pero esas otras cosas que hacen son de pegoste, no son lo vital para ellas. Lo vital para su identidad femenina son estos tres mandatos” (p.401-402).

No se trata ni mucho menos de establecer una relación negativa entre mujer, sexualidad y maternidad, sino de visibilizar cómo esta relación es ante todo una “construcción social” que ha sido naturalizada por el “discurso oficial”, dejando entrever así las probabilidades de sujeción de las mujeres y su vulnerabilidad social. Igualmente, con la invención del amor romántico estamos ante un pensamiento amoroso que conlleva una posición ideológica, aunque puede adoptar diversas formas dependiendo de los contextos, que tiende a enfatizar y dirigir la afectividad como virtud humana situada muy por encima de otras virtudes, como la –solidaridad y la libertad– tendiendo a acentuar el amor frente al resto de facetas de la vida. Este pensamiento propio de la modernidad se convierte así en uno de los ejes centrales de la existencia, y se comienza a creer en un amor que incita a la búsqueda de la trascendencia, de la autorrealización, incluso de la felicidad, a través de éste “ideal amoroso” y sus mandatos (Saiz Martínez, 2013).

*Segunda tesis: “El amor romántico: una construcción social y política”.*

Primer punto: “La crítica feminista al amor romántico y su importante papel en la transformación de la familia”

El modelo del amor romántico encontraría las réplicas en las posturas ideológicas que ponían en cuestión la diferencia entre los sexos y, al mismo tiempo, abogaban por una igualdad de género. Esta nueva postura ideológica dejaba entrever que la igualdad y la razón pertenecía por igual a ambos sexos y negaban las cualidades morales e intelectuales que la supuesta “naturaleza” y el “discurso oficial” concedía a las mujeres, limitándolas a una vida cuya existencia debía estar centrada en asuntos privados; en otras palabras, en la “vida doméstica”, que correspondía al legado burgués. Así, nace un nuevo discurso en el Occidente

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

moderno, el “feminismo”, totalmente opuesto al discurso oficial, discurso que cuando se empodera realiza una crítica férrea al amor romántico y a la versión de familia burguesa de los dos últimos siglos.

Cabe señalar que el amor, en sus vínculos con el matrimonio y la familia sufre una institucionalización que reserva a las mujeres la adjudicación de determinadas funciones sociales, psicológicas y afectivas, en donde se les priva y sanciona ante el ejercicio de las competencias que son consideradas como opuestas a las suyas. Esta dicotomía reguladora por parte del “discurso oficial”, de la existencia de roles específicos para hombres y mujeres en aras de un orden social inamovible, será puesta en cuestión por grandes teóricas y activistas feministas desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Para Saiz Martínez (2013), “sí el estado de enamoramiento parece un fenómeno engañoso y fascinante por natural y universal, lo que no puede parecer tanto es el tratamiento que hemos ido dando a este complejo sentimiento” (p. 9). Así, las feministas que hablan sobre el amor en las parejas heterosexuales evidencian estos tratamientos como sexistas y discriminatorios para las mujeres y ofrecen una perspectiva liberadora de las cadenas del amor.

La crítica feminista que deconstruye el pensamiento del amor romántico varía en función del contexto social, económico y político. Así, se deja entrever una evolución en el discurso el cual está sujeto a cambios contextuales, pero permanecerá en todo momento un denominador común, la crítica a lo que se denomina la “división sexual del amor”. Con estos puntos de vista la feminista española Saiz Martínez (2013), busca clarificar que cuando se habla de amor se está hablando de mucho más de lo que se entiende por amor, insiste en que cuando se habla de amor se debe contextualizar, ante todo, un problema social y político. El amor en la cultura Occidental no significa lo mismo para las mujeres que para los hombres, no conlleva una relación de reciprocidad; por el contrario, la distribución de la carga amorosa compete en mayor medida a las mujeres por el mero hecho de serlo, lo cual refiere a vidas en condiciones de desigualdad. Para la autora, “cuando hablamos de amor, hablamos de patriarcado, de una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres. Por ello, el amor no debe ser analizado exclusivamente como una emoción, sino que ha de ser observado como un elemento clave de un entramado heteropatriarcal mucho más complejo” (p.11). De allí,

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

que toda teoría reduccionista sobre el amor como sentimiento propio de experiencias personales, es un intento de mantener un orden social impuesto que subordina a las mujeres. Por ello, evocando a Emile Durkheim (1975), el sentimiento amoroso es ante todo un hecho social y un hecho político.

El modelo del amor romántico aunado al legado feminista deja entrever una lucha de insumisión teórica, respecto a la cual las feministas contemporáneas debaten su lugar y conexión con la familia moderna y así tratan de visibilizar alternativas en discursos no oficiales. En esta línea de reflexión el trabajo de las feministas reivindica el legado de Mary Wollstonecraft (1759-1797), autora del texto “Vindicación de los derechos de la mujer”, e iniciadora del feminismo en el siglo XVIII. Wollstonecraft, escritora y filósofa inglesa que vive en el contexto de la Ilustración, ya hablaba de amor y de las relaciones de pareja entre mujeres y hombres polemizando con el “discurso ilustrado”. La autora recoge a través de esta obra, escrita en 1792, los debates de su época y defiende con una sólida argumentación la igualdad entre los géneros; al igual que la lucha radical contra los prejuicios, la exigencia de una educación igualitaria para niños y niñas y la reclamación de una ciudadanía para las mujeres, que para ese momento histórico (1792) no existía.

Esta autora vio en la familia, el matrimonio y en el amor romántico, que lo justificaba, un engaño que solo podía conducir a las mujeres al olvido de sí mismas para buscar el bienestar del esposo. Wollstonecraft entendió, por tanto, que el amor romántico que pregona el “discurso ilustrado” y la burguesía de su época (1792), era tan solo una virtud pasiva que consistía en anularse como persona, amoldándose a los gustos y deseos del hombre con el que vivía. Pero, también, supo ver que las rupturas de las mujeres con ese papel de esposas complacientes les podían suponer dolorosos conflictos con las normas sociales y con su propio yo. Lo interesante para anotar es que Wollstonecraft ya hablaba en 1792 de problemáticas que hoy se siguen intentando resolver desde el discurso feminista como la culpa, la vergüenza, y el ostracismo social de la mujer en contextos geográficos de sistemas patriarcales sumamente rígidos (Morant y Bolufer, 1998:217-218).

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

Segundo punto: “Las estructuras sociales y la familia guardan nexos muy marcados con la vida amorosa”.

William Goode (1959) planteo qué la importancia teórica del amor descansaba en que es un elemento de la “acción social”, argumento señalado tiempo atrás por el sociólogo alemán Max Weber (2003); por lo tanto, el fenómeno amoroso como “acción social” hace parte de la estructura social; en otras palabras, es en sí mismo es una “construcción social”. Este autor se interesó en encontrar los modos en que el amor romántico se ajustaba a la estructura social, esto es, al sistema de estratificación por medio de la elección de la pareja. Goode partió del supuesto general de que el amor tiene un amplio potencial disruptivo del orden social. Este potencial disruptivo ha generado que en diversas culturas se creen varias medidas de control. Sí el amor no fuese controlado, el orden social podría trastocarse continuamente: “permitir el apareamiento al azar significaría un cambio radical en la estructura social existente. Sí la familia como unidad básica de la sociedad es importante, entonces también lo es la elección de la pareja” (Goode,1959: 41). Por tal razón, el amor aparece como una forma de control, el cual determina sustancialmente el mercado matrimonial, la elección de la pareja, la movilidad social y el establecimiento de la familia.

Las ideas de Goode sobre el amor como un sentimiento potencialmente subversivo del orden social y sobre las formas de control siguen vigentes. A pesar de que en gran parte de las sociedades contemporáneas el amor es reconocido como el motivo más legítimo para matrimoniarse, de que la elección de la pareja se realiza con mayores libertades y tiempo para experimentar, o de que se ha institucionalizado el divorcio, se puede afirmar que todavía prevalecen en las sociedades modernas ciertas formas de control. Por ello, la vida amorosa y la elección de la pareja siguen siendo un factor decisivo para regular y mantener las diferencias derivadas de la “estratificación social”, sin importar la creciente aceptación de valores democráticos como la equidad de género e igualdad en la división social del trabajo (Bourdieu, 2011, 35-36). No se debe olvidar qué, si bien el amor es un sentimiento que estimula las uniones matrimoniales, también suele mostrar su cara abyecta, esto es, motivar suicidios, feminicidios y violencia conyugal, que afecta profundamente la institución familiar.

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

*Tercera tesis: “la transformación de la intimidad: del amor romántico al amor confluyente”.*

Primer punto: “el amor romántico ya no guarda tanta relevancia en las nuevas formas de vínculo amoroso”

Anthony Giddens (1992) se interesa en estudiar las transformaciones de la modernidad y su impacto en el matrimonio y la vida amorosa. En su análisis del influjo de la “modernidad tardía” sobre la identidad del yo, Giddens se refiere especialmente a una dimensión importante, la “transformación de la intimidad”. Su punto de reflexión deja entrever que, la intimidad ha adquirido un carácter reflexivo y un ordenamiento referencial interno, y esto ha llevado a la aparición de un tipo de “relación pura” en los ámbitos de la vida amorosa. ¿Qué entiende Giddens por relación pura? “Una relación pura es aquella en la que han desaparecido los criterios externos: la relación existe tan solo por las recompensas que pueda proporcionar ella misma. Una característica fundamental de este tipo de relaciones es el “compromiso” internamente referido, su base está en el amor confluyente, el cual contrasta con el amor romántico” (Giddens, 1991:15).

De acuerdo con Giddens (2003), la pareja vino al centro de la vida familiar al menguar el papel económico de la familia - como unidad de producción y consumo-, y convertirse el amor, junto con la atracción sexual, en la base de los lazos matrimoniales. En la familia tradicional el matrimonio era como un “estado natural”, asevera el autor, mientras que hoy es un asunto de elección personal. Insiste, además, en que el amor ya no invoca la noción de permanencia y los componentes del amor romántico ya no están totalmente unidos al matrimonio (Giddens, 1992).

Para Giddens, una manera de entender la dinámica de las nuevas relaciones amorosas en la modernidad tardía, es a través del concepto de “amor confluyente”, término que inventa en oposición al amor romántico. Este amor confluyente, se caracteriza por una asociación voluntaria en donde las personas buscan la integridad y plenitud por sí solas a cambio de satisfacción sexual y afectiva, en donde no existe una duración predeterminada, pero se sabe que no tiene que ser eterna, dura mientras existe interés, o “confluencia” de intereses. Así mismo, tiene como principio y sustento la igualdad entre los hombres y las mujeres (Giddens,

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

1992). Este amor confluyente se fundamenta en la comunicación de los sentimientos, los intereses del desarrollo personal, las relaciones simétricas y la equidad, entre otras características.

Bauman (2005) explica las nuevas dinámicas de pareja a través del concepto de “amor líquido” y lo describe como una fragilidad de los vínculos amorosos, caracterizada por sentimientos de inseguridad y por conflictos derivados de esa fragilidad, en una sociedad cada vez más líquida. Después de todo, la definición romántica del amor – “hasta que la muerte nos separe”- está decididamente pasada de moda. (...) No es que más gente esté a la altura de los estándares del amor en más ocasiones, sino que esos estándares son ahora más bajos: como consecuencia, el conjunto de experiencias definidas con el término “amor” se ha ampliado enormemente. Relaciones de una noche suelen describirse eufemísticamente por medio de la expresión “hacer el amor”. Para el autor, “tanto hombres como mujeres se encuentran desesperados por relacionarse, desean tener la certeza de una unión, sin embargo, desconfían todo el tiempo él uno del otro y de que la duración de la unión sea para siempre, porque sienten miedo de que pueda convertirse en una carga” (Bauman, 2005: 19-20). El concepto de “amor líquido” de Bauman se apoya en el concepto de “amor confluyente” de Giddens y en ambos se puede ver una fractura con el modelo tradicional de género que caracteriza el amor de carácter nuclear-patriarcal: el amor romántico.

#### Segundo punto: “el amor confluyente aboga por una nueva posición ética en las relaciones de pareja”

Para Giddens (1992), con la nueva reflexión sustentada desde la mirada del amor confluyente se contextualiza en el Occidente moderno una mirada de las relaciones amorosas, en donde el amor romántico ya no es más el soporte de las relaciones de pareja. En su lugar se introducirá un nuevo “código amoroso” encaminado a lograr una “relación pura”, totalmente descontaminada de otro tipo de adherencias que no sean la propia relación de pareja. En la actualidad la relación pura tiende a ser la forma predominante de unión humana, que se establece “por lo que cada persona puede obtener y es continuada solo mientras ambas

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

partes piensen que produce satisfacción suficiente para que cada individuo permanezca en ella” (Bauman, 2005:119-120). Todo ello trae consigo un nuevo modo de concebir la intimidad, especialmente en el caso de la mujer, en completo plano de igualdad con el hombre, con efectos devastadores respecto de los antiguos procesos de diferenciación funcional que ya tiempo atrás sustentaba la sociología de la familia de Talcott Parsons (1955). Esta nueva modalidad de vínculo amoroso ha sido inspirada por la revolución sexual del siglo xx, junto al movimiento de reivindicación feminista en el contexto de la racionalidad occidental, demostrando una gran fuerza transformadora de algunos procesos de formación ética personal y de inculturación valorativa al modo como Max Weber (2003) ya lo había preconizado, recuérdese que este último sustentaba una ética de la convicción ligada a una ética de la responsabilidad para resolver las vicisitudes propias de la convivencia en la familia.

Para Giddens (1992), el origen de ésta transformación de la intimidad hay que situarlo en el impacto que el amor romántico acabo ejerciendo en la estructura social, sin quedar reducido a una simple moda literaria de alcance marginal. El amor romántico genero una revolución social con efectos ambivalentes y en gran medida contradictorios. Por un lado, trajo consigo una reclusión de la mujer en las tareas del hogar para preservar este nuevo tipo de “relación pura” de injerencias extrañas. Pero, a la vez, llevo a cabo una sistemática denuncia respecto a la forma “machista” vigente en la resolución de los procesos de diferenciación funcional en razón de género, desmintiendo en gran parte la pretendida igualdad de la que buscaba vanagloriarse el propio amor romántico. El amor romántico genero así un gran número de contradicciones culturales que, según Giddens, siguen estando presentes en la transformación de la intimidad a los que dio lugar.

*Cuarta tesis: “La transformación de la familia y sus nexos con la vida amorosa”*

Gunter Dux (1994), es otra figura de relevancia en los análisis sociológicos de la familia, el matrimonio y la vida amorosa. Desde su punto de reflexión, la familia burguesa como sujeto histórico ha desempeñado un papel decisivo en la génesis cultural de los valores sociales admitidos en el momento presente, aunque no ocurrirá así en un futuro inmediato y

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

ello porque la misma institución que ha permitido la aparición de los valores culturales a lo largo del proceso de antropogénesis, ha entrado en un proceso irreversible de declive paulatino, como consecuencia de la crisis romántica en el modo de concebir el amor.

Dux analiza estas conclusiones a partir de las funciones antropológicas tan decisivas desempeñadas por la familia en la génesis de la cultura y de los valores éticos en general. Por ello el autor se pregunta: ¿Por qué nosotros amamos? Llegando a una conclusión bastante asombrosa, (...) “Ahora se puede comprobar cómo ningún sistema social y cultural puede responder íntegramente a las exigencias antropológicas e institucionales de la familia burguesa, como bien lo hizo notar en su momento Parsons, al igual que tiempo atrás lo hiciera Max Weber” (Ortiz de Landázuri, 2004:45).

En lo concerniente a la historicidad del amor y los vínculos del romanticismo con la familia, no duda en señalar que el “romanticismo liberal” fomentó la falsa ilusión de que era posible una completa desvinculación del modo de configurar la familia como institución respecto de sus propios orígenes, dando lugar a una paradoja inevitable: “el mismo argumento que justificó una creciente desvinculación de la familia respecto de sus propios orígenes, acabo generando una inevitable hipervaloración del sujeto en su capacidad autorreguladora de sus propias instituciones” (Ortiz de Landázuri, 2004:46). Esto deja entrever, una sobrevaloración del sujeto, conocida como - *individuación* - en detrimento de otros valores anclados en el contexto doméstico, tales como colaboración y solidaridad, producto de los lazos afectivos forjados en la familia.

Por ello, cabe entonces la pregunta: ¿Qué queda aún del amor romántico? Según Dux, hoy en día se puede saber el papel desempeñado por el amor y la familia en la ontogénesis del género humano, pero no se puede saber lo que le deparará en un futuro próximo. Dado que la exigencia de una efectiva emancipación podría hacer inviable los requisitos que hoy en día impone la sociedad a la constitución de una familia, tampoco se puede garantizar lo que en un futuro le deparará a esta institución. Según el autor, la familia en el Occidente moderno ha entrado en un proceso de extinción irreversible, sin que haya alternativa posible a este diagnóstico tan pesimista.

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

De otro lado, Pierpaolo Donati (1998), se encuentra en las antípodas del pensamiento de Dux, y propone una respuesta de carácter “pragmático” a los enormes enigmas que hoy en día se plantea a la institución familiar y su irreversible transformación. En su opinión, las propuestas de la antropología cultural de Levi Strauss (1975), permiten justificar el carácter original y originario de la familia, más allá de las características de los vínculos afectivos que se originan entre los cónyuges. Por ello, para Donati, la pregunta por la finalidad, la estructura, las transformaciones y el futuro de la familia deben comenzar formulando una pregunta previa más decisiva y trascendental: ¿Qué significa hacer familia? Se trata de evitar la confusión entre las causas secundarias, en este caso, las formas del vínculo amoroso; por el contrario, se debe centrar la atención en las condiciones verdaderamente primordiales en términos antropológicos, esto es, el mantenimiento de la familia. Y, así, no confundir el fenómeno primigenio con algunas de sus manifestaciones, por más que la configuración histórica de la familia se haya visto condicionada por multitud de factores, como también sucede con el amor y el resto de las pasiones humanas.

Por ello, Donati entiende que la familia, en cuanto un tipo particular de “praxis social”, posee una sustancia propia que, en el fondo, consiste en que es una “relación social” plena, es decir un “hecho social total”, supra individual y supra funcional, fundado en la plena reciprocidad de los géneros y de las generaciones. Sí en las sociedades tradicionales la organización de la sociedad se desarrollaba a través de la familia y el lugar que ocupaban los individuos estaba condicionado por ésta; en la actualidad es la propia sociedad la que condiciona el modo de estar en la familia, independientemente de que los códigos simbólicos del amor operen de determinada manera. La familia, como un hecho social está íntimamente ligada a otros hechos sociales de los que depende – división social del trabajo, movilidad laboral de los cónyuges y migración, entre otros -, por ello debe de reinventarse constantemente, porque es precisamente esta capacidad de metamorfosis la que le permite adaptarse y mantener su vitalidad y fortaleza (Donati, 2003).

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

### **A manera de reflexión final**

Los diagnósticos actuales que se realizan sobre la familia, al igual que sobre la propia sociedad, establecen un panorama de “transformaciones” y “crisis” profundas. Estos análisis, no obstante, no sorprenden en demasía, bien lo señalan los trabajos de historiadores como Stone (1990), en donde se deja entrever que, la familia como institución social permanece en una situación de crisis desde antes de la revolución francesa (1789). Por ello, la permanencia actual e histórica de la familia se fundamenta en una extraordinaria capacidad de adaptación desarrollada a través de los siglos y según la cual, la familia ha sido capaz de introducir las “transformaciones externas” en el interior de las relaciones de reciprocidad que gobiernan las relaciones familiares.

Estos cambios afectan a la estructura externa -nuevas formas de vínculo amoroso, nuevas formas de matrimonio- en la formación de familias, produciendo lo que Margaret Archer (1988), denomina “morfogénesis familiar”, pero al mismo tiempo mantienen la esencia propia de la familia. Esta institución se constituye en el lugar en donde es posible afrontar los problemas sociales mediante la reciprocidad de las relaciones, enmarcadas en el cuidado y la autoridad y también en el amor, como medio simbólico generalizado de referencia. Por lo tanto, las transformaciones actuales de la familia están dando lugar a diferentes formas de hacer familia, que, a pesar de modificar su estructura, mantienen su esencia última. Por ello, la familia sobrevivirá más allá de cualquier forma de vínculo amoroso entre los cónyuges: amor erótico, cortes, romántico, confluyente; ya que estos códigos amorosos son tan solo lo “inmanente” del lazo social, en tanto la familia deja entrever lo “trascendente”, la estructura que por antonomasia fundamenta la esencia del sujeto, esto es, - su nombre propio, su identidad, sus lazos de parentesco -, función antropológica que no la cumple ninguna otra institución. El individuo puede prescindir de los vínculos amorosos para realizar lazo social, pero no puede prescindir de la familia, ya que esta institución es el principio y el fin del lazo social.

Es importante señalar que, en todas las formas de convivencia de hombres y mujeres (antes, en, al margen y después del matrimonio) aparecen los conflictos que han marcado el último siglo y en la convivencia muestran su rostro privado, personal. Pero la familia, no

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

obstante, solamente es el lugar y no la causa de lo que sucede. Los cambios en la familia son irreversibles, porque esta institución se debe de ajustar a las exigencias del amo moderno, el capitalismo, que constantemente le exige a la familia nuevas reacomodaciones, entre éstas, cabe destacar: las nuevas formas de vínculo amoroso, las nuevas modalidades de matrimonio, las nuevas maternidades, entre otras. Así, como para la familia de hoy es irreversible su transformación, no se deja entrever en un futuro cercano su desaparición. Por ello, es importante señalar el hito histórico de Mayo del 68, en donde la institución familiar estuvo fuertemente atacada por discursos como la antipsiquiatría y el feminismo radical, y en donde la familia nuclear de carácter burgués fue ampliamente demonizada. Mayo del 68, marca el punto de inflexión que dejó entrever el fracaso de las “utopías comunitarias”, que existían en la época de ensanchar el círculo de la familia, criar los niños en común y hacer existir una “identidad colectiva” más allá del círculo familiar. Hoy es interesante constatar, exactamente lo contrario, la vitalidad de la familia conyugal, modificada apenas por la homosexualidad. Pues, como bien lo señalara el antropólogo Levi-Strauss (1975), la existencia de la familia es, al mismo tiempo, la condición y la negación de la sociedad.

## Referencias

- Alfonso, I. (1995). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Archer, M. (1988). *Cultura y teoría social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007) *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Beck-Gernsheim, E. (2011). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del Riesgo*. Barcelona: Ediciones Paidós. Ibérica, S.A.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós.
- Bejar, H. (1987) *Autonomía y dependencia: la tensión de la intimidad*. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Núm. 37. p.p. 69-90.

Citación del artículo: Márquez Rojas, N. (2019). Las transformaciones de la familia: del amor romántico a otras formas de vínculo amoroso. *Revista Katharsis*, 28, 90-110, DOI: <https://doi.org/10.25057/25005731.1277>

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

- Bosch, E. y Ferrer, V.A. (2002) *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal de amor que mata*. Madrid: Ediciones Catedra.
- Bosch Fiol, E. Et. al. (2007) *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres. Estudios e investigaciones*. Secretaria General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer. Madrid, 2007.
- Bourdieu, P. (2011) *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo xxi Editores.
- Cabo, R. (1995) *La construcción social de la mujer en Mary Wollstonecraft*. En: Varela Nuria (2008), *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Editorial Bailen.
- Castells, M. (2000) *La era de la información, economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. El poder, la identidad, Cap. 4. Madrid: Siglo xxi.
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. *Revista Internacional de Sociología*, 35, 231-234, <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia>
- Durkheim, E. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Durkheim, E. (1975). *Functions Sociales et Institutions*. Textes 3. (pp. 35-49). Paris: Les Éditions de Minuit. Collection: Le sens commun. Traducción de Pablo Peusner.
- Dux, G. (1994). *Orígenes y eclipses de la institución familiar*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Dux, G. (1998). *Sujeto y mundo en el amor romántico*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Esteban Galarza, M.L. y Tavora Rivero, A. (2008) *El amor romantico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas*. *Anuario de Psicología*. Vol. 39, Núm 1. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
- Engels, F. (2008) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Esteinou, R. (2008) *La familia nuclear en México: Lecturas de su modernidad, siglos xvi al xx*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Fleischer, D. (2003). *Clínica de las transformaciones familiares*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad*. Vol.1. La voluntad de saber. México: Ed. Siglo 21.

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

- Fromm, E. (2004). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Gascon, M.I. (2009) Del amor y otros negocios. Los capítulos matrimoniales como fuente para el estudio de la historia de las mujeres. En: *Tiempos Modernos*. Madrid.
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Catedra.
- Giddens, A. (2003). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo de la intimidad*. Traducción: Benito Herrero Amaro. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.
- Goode, W. J. (1959). The theoretical importance of love. *American Sociological Review*, 24 (1), 38-47, <http://www.jstor.org/stable/2089581?origin=JSTOR-pdf>
- Harris, M. (2011). *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Herrera Gómez, M. (2001). La familia relacional de Pierpaolo Donati. En: J.A. Gallego. *Pensar la familia. Estudios interdisciplinarios*. Madrid: Palabra.
- Illouz, E. (1997) *Consuming the Romantic Utopia: Love and the Cultural Contradictions of Capitalism*. University of California Press. California.
- Johnson, P. (2005) *Love, Heterosexuality and Society*. London: Routledge.
- Lacan, J. (1988). Dos notas sobre el niño. En: *Intervenciones y textos 2*. Buenos Aires: Manantial.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Claves feministas para mis socias de la vida*. Madrid: Horas y Horas.
- Lévi-Strauss, L. (1974). La familia. En: Gough, K., Lévi-Strauss, C., Spiro, M. *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama.
- Lévi-Strauss, L. (1985). *Las estructuras elementales de parentesco*. Barcelona: Planeta
- Marx, K. (2013) *El Capital*. Vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica.
- Miller, J.A. (2012). El revés de la familia. *Consecuencias. Revista digital de Psicoanálisis, arte y pensamiento*, 8, 1-2, <http://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/008/template.php?file=arts/Alcances/El-reves-de-la-familia.html>

*El N 28 de la revista KATHARSIS se publica de forma anticipada en su versión aceptada y revisada por pares; la definitiva tendrá cambios en corrección, formato y estilo*

- Morant, I., Bolufer, M. (1998). *Amor, matrimonio y familia*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Nietzsche, F. (2014) *Humano demasiado humano*. En: *Obras Completas*, Vol. 3. Madrid: Editorial Tecnos.
- Pérez, J.F. (1998). Elementos para una teoría de la lectura. *Revista Colombiana de Psicología*, 7, 239-244, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16071>.
- Ortiz de Landázuri, C. (2004). El debate actual sobre la familia en la teoría social: ¿desaparición, transformación o profundización en una categoría antropológica básica? *Estudios sobre Educación*, 6, 39-55, <https://core.ac.uk/download/pdf/83560583.pdf>
- Ortiz de Landázuri, C. (Inédito). *El debate educativo sobre las formas alternativas de familia: ¿Vuelta a unas relaciones más puras, transformación educativa conveniente o defensa de una relación natural?*
- Parsons, T. (1955). The American Family: its Relations to Personality and to the Social Structure. In Talcott Parsons and F. Bales. *Socialization and Interaction Process*. New York: The Free Press, p. 553-564.
- Parsons, T., Bales, R.F. (1966). *Family, Socialization and interaction Process*. London: Routledge.
- Saiz Martínez, M. (2013). *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente*. Trabajo de Master, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM%20M%C3%B3nica%20Saiz.pdf>
- Stone, L. (1990). *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. Traducción de María Guadalupe Ramírez. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2003). Mi palabra final a mis críticos. En: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 224-273.
- Wollstonecraft, M. (1972). Vindicación de los derechos de la mujer. En: Esteban, M. *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Ed. Bellaterra.